

Buenos Aires. 1^o de octubre de 1976.-

En atención a lo informado a fs. 4 y 6, vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable a fin de que proceda a dar curso al pago de la suma de PESOS: DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHO (S 202.608,-) en concepto de liquidación de Intereses -autos "PONCELA, Andrés Serafín y otros c/ESTADO NACIONAL, Direc. Adm. y Contable del Poder Judicial s/cobro de Alquileres"-, debiéndose imputar el gasto a la partida "Gastos Judiciales" (1-05-002-1-12-1220-240) del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Financiero del año en curso.-

Regístrese.-

HORACIO H. HEREDIA

DES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN